



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL TEMPORAL 6 MESES – PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2022 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

En Piornal a 27 de enero de 2022.

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal a las 12:10 horas, los integrantes del Tribunal calificador, constituido para valorar la prueba selectiva para la contratación de un auxiliar administrativo laboral temporal con 6 meses de duración acogido al Plan de empleo para entidades locales de la Diputación de Cáceres son:

- Presidenta: Celia Martín Sánchez. Secretaria del Ayuntamiento.
- Vocales: D. Lorenzo Sánchez Calle Personal laboral fijo del Ayuntamiento
D. Eloisa Personal laboral fijo del Ayuntamiento
D^a. Esmeralda Gómez Vicente Personal laboral fijo del Ayuntamiento
- Secretario: D^a Nayara Basilio Gómez Personal laboral fijo del Ayuntamiento



No asiste por causa justificada de motivos de salud D^a. Esmeralda Gómez Vicente.

El Tribunal con todos sus miembros, declaran que no concurren en su persona las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de Octubre del Régimen Jurídico del Sector Público, quedando constituido válidamente.

Según las Bases que rigen la convocatoria (publicada en bando móvil y tablón de anuncios el 14/01/2022), el procedimiento constará de un ejercicio tipo tes (base 5^a).

Por los miembros del Tribunal se realizan determinadas indicaciones a los aspirantes con objeto de llevar a buen fin la realización del ejercicio, de conformidad con las estipulaciones recogidas en las Bases de la convocatoria.

Realizadas las indicaciones por el Tribunal, a las 12:15 horas da comienzo el ejercicio.

Por el Tribunal se detecta error en la numeración de las preguntas, debiendo ser necesario contabilizar las tres preguntas de reserva para completar las 20 totales, contando por tanto la totalidad de las preguntas para la puntuación final.

A la terminación del ejercicio tipo test, por parte del Tribunal se procede a la valoración de los mismos, con el siguiente resultado:

ORDEN	DNI / NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
1	*****564L	NATALIA FERNANDEZ PRIETO	9	
2	*****268T	ANGELES ANTONIO CALLE		No presentado
3	*****764Z	MONICA CALLE RAMOS	0	



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf. 927 476 010 • Fax: 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

4	*****779L	ANA BELEN MARTIN DURAN	1,5	
5	*****387G	SARA PRIETO FERNANDEZ	0	

Concluidas las actuaciones y en vista de los resultados anteriores el Tribunal,

ACUERDA:

PRIMERO: Elevar a la Alcaldía Presidencia, la relación de los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo, efectuándose propuesta de contratación laboral temporal del siguiente aspirante: NATALIA FERNANDEZ PRIETO.

TERCERO: Elevar la propuesta de contratación laboral temporal junto con la relación de calificaciones, el expediente y actas, a la autoridad convocante de acuerdo con la propuesta del Tribunal, para que proceda a la contratación temporal del candidato seleccionado.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcántara.

Siendo las 13:00 horas la Presidencia da por finalizada la reunión del Tribunal Calificador.

Yo, el Secretario redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Firmas:

